

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 347

Período: del 19/07/09 al 25/07/09

Buenos Aires, Argentina

1. El juez Rafecas detuvo e indagó al brigadier Miguel Osses, encargado de las funciones antisubversivas en la subzona 16 durante la última dictadura
2. Defensa ordenará el cese en sus funciones del director de la sede de la Armada del Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa, contraalmirante Edgardo Campiantico

1. Crímenes de Mansión Seré

El brigadier Miguel Osses se encargó de la organización de la represión en la Fuerza Aérea durante la última dictadura. En sus declaraciones en el juicio a los ex comandantes en 1985 y en el proceso contra sus subordinados, los brigadieres Hipólito Mariani y César Comes, ratificó que “a partir de junio de 1976 la Aeronáutica se hizo cargo de la “lucha contra la subversión” en la zona oeste del Gran Buenos Aires por medio del grupo de tareas 100, que él formó”. Debido a dicho testimonio, el fiscal Félix Crous lo denunció y ayer fue detenido por orden del juez Daniel Rafecas, quien investiga “los crímenes cometidos en jurisdicción del Primer Cuerpo de Ejército”.

Según sus declaraciones, el ex general Carlos Guillermo Suárez Mason le habría pedido “por razones de carencia de personal” (del Ejército) a la Fuerza Aérea encargarse de “las funciones antisubversivas” en la subzona 16, que abarcaba los partidos de Merlo, Moreno y Morón. Osses habría sido comandante de Operaciones Aéreas y de las Agrupaciones de Marco Interno de la Fuerza Aérea.

El juez Rafecas le imputó “un centenar de secuestros y hechos de torturas cometidos en la Subzona 16 del Cuerpo I”. El represor sería entonces responsable de los delitos que se cometieron en los centros clandestinos Mansión Seré, Primera Brigada Aérea de El Palomar, la VII Brigada Aérea de Morón, las comisarías de Castelar, de Haedo y la Primera de Morón.

Osses negó prestar declaración ante Rafecas quien dijo que aunque fue admitido como testigo, no recuperará su libertad. (Ver Página 12, sección El País, 21/07/2009)

2. Defensa le ordenará a la Armada relevar a su delegado en el Centro de Estudios Estratégicos

El Ministerio de Defensa ya preparó la resolución que le ordena a Jorge Godoy, Jefe de la Armada, “cesar en sus funciones” de director de sede del Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa al contraalmirante Edgardo Campiantico.

El cese en las funciones se debe a “la comprobación de la reivindicación de la última dictadura representada por Campiatico durante su vicepresidencia en el Foro de Almirantes Retirados”. Según declaró el año pasado, “existe una total identificación con los integrantes de la Armada condenados o sometidos a proceso por las responsabilidades de las funciones que circunstancialmente les tocó ejercer”.

También se le ordenará a Godoy que revise la condición de “retirado en servicio” del contraalmirante, ya que con esta puede gozar de los mismos beneficios de la actividad.

El objetivo de la creación del Centro de Estudios Manuel Belgrano creado por Defensa el año pasado fue coordinar el trabajo conjunto de las tres armas, “incorporar investigadores de universidades públicas y desarmar esos reductos en los que germinaba el pensamiento más reaccionario”. Este centro será presidido por la ministra Nilda Garré, quien estará secundada por el viceministro, Germán Montenegro. El director de cada sede (una por cada arma) es propuesto por las fuerzas. (Ver Página 12, sección El País, 19/07/2009 y 22/07/2009)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.